

NIT:890500675-6

CONCILIACIÓN DE CARTERA ENTRE ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ Y COMFAORIENTE EPS-S

ASISTENTES: **JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ**– Representante legal ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO
OSCAR CANCINO BAUTISTA – Profesional Contable Salud EPS’S – IPS (E) COMFAORIENTE
ERIKA ESCALANTE – Asistente Contable COMFAORIENTE EPSS

El día **4 de Agosto de 2020**, se contactaron los funcionarios arriba mencionados a través de los correos electrónicos contacto@hrplopez.gov.co cartera@hrplopez.gov.co y erika.escalante@comfaoriente.com con el fin de cumplir con la conciliación de cartera entre las partes teniendo en cuenta la Circular No 212 del 12 de mayo de 2020, del Instituto Departamental de Salud del Norte de Santander y la Circular Externa 000011 del 22 de mayo de 2020 proferida por la Superintendencia Nacional de Salud, con base en la información reportada por la EPSS e IPS en la Circular Conjunta 030 de 2013, con corte a **31 de marzo de 2020** y extraída de la plataforma del Ministerio de Salud y Protección Social, Websispro y actualizada a la fecha de la presente acta.

La **ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ** identificada con **NIT 892.399.994** refleja un saldo en circular 30 de 2013 por valor de **\$153.010.433** según la información extraída de la plataforma PISIS SAC – Saneamiento de Cartera Circular 30 de 2013, consulta cruce a corte 31 de marzo de 2020, la cual una vez depurada se determinó lo siguiente:

CONCILIACION CARTERA COMFAORIENTE EPSS	
CANCELADO	27.888.688
EN PROCESO DE PAGO	248.701
GLOSA POR CONCILIAR	17.534.574
GLOSA ACEPTADA IPS	121.762
FACTURA NO REGISTRADA	107.216.708
TOTAL CARTERA	153.010.433

Como se evidencia en el cuadro anterior, se encuentran facturas canceladas por valor de **\$27.888.688**, en proceso de pago **\$248.701**, glosa por conciliar por valor de **\$17.534.574**; glosa aceptada por la IPS por valor de **\$121.762** y facturas no registradas por valor de **\$107.216.708**.

Respecto de los pagos por valor de **\$27.888.688** me permito informarle que COMFAORIENTE EPS’S canceló a corte 30 de marzo de 2020 un valor total de **\$4.052.128**, los cuales ya deberían estar actualizados al corte de esta información y posteriormente canceló **\$23.836.560** y hasta la presente revisión de cartera, la cual deberá ser actualizada al próximo cargue de la circular 030 de 2013 con corte 30 de septiembre de 2020.

NIT:890500675-6

En cuanto al valor en proceso de pago por valor de **\$248.701** será cancelado por la tesorería de la EPSS a más tardar el 30 de septiembre de 2020, para lo cual se requiere el envío de la certificación bancaria a los correos electrónicos tesoreria@comfaoriente.com geydi.gutierrez@comfaoriente.com y oscar.cancino@comfaoriente.com para proceso de inscripción en la cuenta maestra de la EPSS.

Finalmente, la **ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ** identificada con NIT **892.399.994**, se compromete a descargar y actualizar en sus Estados Financieros los pagos realizados por COMFAORIENTE EPSS y las glosas aceptadas por la IPS, así mismo en el próximo cargue de la información de la Circular Conjunta 030 de 2013 a corte septiembre de 2020.

Respecto a las facturas no registradas y las glosas por conciliar, favor contactar al área de cuentas médicas de COMFAORIENTE EPS'S, a los correos electrónicos jefecuentasmedicas@comfaorienteepps.net y cuentasmedicas@comfaorienteepps.net, con el fin de subsanar la inconsistencia de dicha factura.

Se envía la cartera conciliada al correo electrónico contacto@hrplopez.gov.co y cartera@hrplopez.gov.co

En constancia firman,

JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL. ESE HOSPITAL ROSARIO
PUMAREJO

(Original Firmada)

OSCAR CANCINO BAUTISTA
PROFESIONAL CONTABLE SALUD EPS'S – IPS (E).
COMFAORIENTE

Proyectó: Erika Escalante

NOTA: Está cartera se actualizó el día 10 de agosto de 2020

(Original Firmada)

ERIKA ESCALANTE
ASISTENTE CONTABLE
COMFAORIENTE EPSS